

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 12 de agosto de 2024.

VISTO:

El Expediente N° 12860/2024, en el cual se tramita la Concurrencia de Investigación de la estudiante Sol Mailén FERNANDEZ, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Casa de Estudios, a partir del 22 de abril y hasta el 22 de julio del 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 633/2021-C.D., se elevó el informe final de la estudiante FERNÁNDEZ para su consideración.

Que la Directora de la Concurrencia, Lic. en Brom. Marcela Lourdes SANTANA, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de Muy Bueno.

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de “Muy Bueno” la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Sol Mailén FERNANDEZ (DNI N° 41.443.450 – Legajo N° 5000610), a partir del 22 de abril y hasta el 22 de julio del 2024, en la Cátedra de Enología I del Departamento de Ciencias Enológicas y Agroalimentarias de esta Facultad, desarrollando el proyecto denominado: “Renovación de la colección de levaduras autóctonas de Mendoza. Segunda etapa”, bajo la dirección de Lic. en Brom. Marcela Lourdes SANTANA y la codirección de la Técnica Enóloga Jéssica Lourdes RIQUELME, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 633/2021-C.D., en el marco del proyecto de investigación: “Diseño de un cultivo iniciador mixto parcialmente autóctono para optimizar la fermentación alcohólica de mostos”.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.



Dr. Ing. Agr. Rodrigo LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N° 903/2024 _ _ _ _
LJC.